



COMUNICADO #29-2018

Reglamento interno de trabajo

Importancia del Reglamento Interno de Trabajo

De conformidad con el artículo 422 de la Ley Federal de Trabajo, (en adelante la “Ley”) el Reglamento Interior de Trabajo (el “Reglamento”) es aquel que contiene una serie de disposiciones de carácter obligatorio y general que deben cumplir tanto patrones como trabajadores en el desarrollo de los trabajos en una empresa o establecimiento, con el objetivo de lograr una relación armónica y disciplinada.

El Reglamento, es el documento que contiene horario de entrada, salida y comida, días y lugares de pago, normas para prevenir riesgos de trabajo e instrucciones para prestar primeros auxilios, reglas para permisos y licencias, disposiciones disciplinarias y procedimientos para su aplicación, así como las demás normas necesarias y convenientes de acuerdo con la naturaleza de cada empresa o establecimiento, para conseguir la mayor seguridad y regularidad en el desarrollo del trabajo.

Una comisión mixta a cargo de los representantes del patrón y de los trabajadores es la encargada de crear el Reglamento. Del mismo modo, para que surta efectos legales, el Reglamento podrá inscribirse ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Es recomendable acercarse con un profesional quien se encargará de orientar al momento de redactar el Reglamento acorde a las necesidades de su empresa, así como la creación de la comisión correspondiente.

En Gudiño Casas, S.C. contamos con un equipo de profesionales altamente capacitados que ponemos a su disposición para apoyarle en el cumplimiento de sus obligaciones legales en materia de derecho laboral. Puede contactarnos al 5659 – 9599 o en el siguiente correo electrónico contacto@gudinocasas.com.mx

*

*

*

Gudiño Casas, S.C. ©. El contenido del presente es únicamente de carácter informativo para nuestros clientes y personal de la firma, por lo que queda prohibida su distribución, copia y/o reproducción total o parcial. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, Gudiño Casas, S.C. no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para mayor información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a Gudiño Casas, S.C. de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a boletin@gudinocasas.com.mx para eliminarlo de nuestra base de datos.